

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022

HOJA 1 DE 12

POR LA CUAL SE INICIA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO LECTIVO 2023, PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, SEDE SALTO DEL GUAIRÁ Y FILIALES DE CURUGUATY Y KATUETÉ; SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL CRONOGRAMA Y LOS INDICADORES Y CRITERIOS ADICIONALES PARA EL CONCURSO.-----

Salto del Guairá, 29 de noviembre de 2022

VISTA:

La solicitud presentada por el Decanato de la FACITEC al Rectorado de la UNICAN para convocar a Concurso Público de Oposición para ocupar cargos de profesores para las siguientes categorías: encargado de cátedra, auxiliar de enseñanza, contratado, investigador y de tiempo completo, para el primer y segundo periodo lectivo 2023, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Salto del Guairá y filiales de Curuguaty y Katueté, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”;

La resolución N° 321/2022 del Rectorado “*Por la cual se convoca a Concurso Público de Oposición para la selección de docentes para la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindeyú, correspondiente al primer y segundo periodo académico 2023*”

Que, ante la convocatoria realizada por el Rectorado, y conforme a las normas descriptas, que en lo pertinente reglan la materia, corresponde que este Decanato se pronuncie danto trámite legal al concurso de oposición, ampliando los criterios e indicadores para la puntuación en los términos del Reglamento de Concurso Institucional, visando incorporar docentes para las distintas asignaturas y categorías.

Que, el Art. 5° del Reglamento de Concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN describe: “*En cada Facultad, y una vez recibida en la misma la convocatoria, el Decano, resolución mediante, constituirá una comisión de selección que estará integrada por al menos 3 docentes de la misma, quienes deberán tener cuanto menos dos años de servicio en la Facultad. Dicha comisión de selección será presidida por el Decano. Los miembros de la comisión de selección deberán inhibirse de sus funciones, en los casos de*

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible

Campus Universitario
De Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022

HOJA 2 DE 12

parentesco con los concursantes por consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado, y/o postulación al cargo concursado.”

Que, el mismo cuerpo de normas en su Art. 10° describe: *“Emitida la resolución por la cual se constituye la comisión de selección en los términos del Art. 6° del presente reglamento, se tendrá por iniciado el concurso. Dicha resolución establecerá el cronograma respectivo, podrá ampliar los criterios e indicadores para la puntuación, podrá establecer perfiles específicos para determinados cargos y/o categorías docentes y ordenará la publicación por tres (3) días consecutivos de la convocatoria con la descripción de los cargos a llenar, el cronograma a ser cumplido y los contactos para atender a las consultas, a través de un medio de comunicación escrito oficial de alcance nacional, en la página web de la universidad y por los tableros de avisos de la Facultad.”*

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: *“Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria inc. l) Dictar Resoluciones”.*

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Artículo 1°: **DECLARAR**, por iniciado el concurso público de oposición para la selección de profesores de las siguientes categorías: encargado de cátedra, auxiliar de enseñanza, contratado, investigador y de tiempo completo de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Canindeyú, para la sede Salto del Guairá y las filiales de Curuguaty y Katueté, correspondiente al primer y segundo periodo académico 2023, en las asignaturas detalladas a continuación:



Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible

Campus Universitario
De Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 3 DE 12
SEDE SALTO DEL GUAIRÁ

PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2023 – SEDE SALTO DEL GUAIRÁ									
Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido		
1	1°	Informática I	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática		
2	1°	Idiomas (*)	48 hs.	Encargado	L14	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Idiomas / Bilingüismo Castellano-Ingles		
3	1°	Taller I (*)	80 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática		
4	1°	Matemática I	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Ciencias de la Educación / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras		
5	1°	Lenguaje I	64 hs.	Auxiliar	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática		
6	1°	Taller I (*)	80 hs.	Auxiliar	U40	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática		
7	2°	Lenguaje II (*)	80 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación		
8	2°	Comunicación (*)	48 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Ciencias de la Educación / Pedagogía con énfasis en Idiomatica		
9	2°	Matemática II	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras		
10	2°	Matemática II	64 hs.	Auxiliar	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras		
11	3°	Taller III	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación		
12	3°	Lenguaje III	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación		

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Wberry

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 4 DE 12

Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
13	3°	Administración	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Administración / Ciencias contables
14	3°	Matemática III	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
15	3°	Informática III	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
16	3°	Administración	64 hs.	Auxiliar	L10	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Administración / Ciencias contables
17	4°	Matemática IV	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
18	4°	Taller IV (*)	80 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
19	4°	Contabilidad (*)	48 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Ciencias Contables / Contaduría Pública / Administración
20	4°	Lenguaje IV	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
21	4°	Contabilidad (*)	48 hs.	Auxiliar	L10	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Ciencias Contables / Contaduría Pública / Administración
22	5°	Probabilidad y Estadística	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
23	5°	Informática V	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
24	5°	Taller V	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
25	5°	Seminario I	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
26	5°	Seminario I	64 hs.	Auxiliar	U40	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
27	6°	Informática VI	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
28	6°	Ingeniería de Software I	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Werns

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 5 DE 12

Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
29	6°	Metodología de la Investigación I (*)	48 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en investigación científica y tecnológica
30	6°	Seminario II	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en gestión de proyectos
31	6°	Metodología de la Investigación I (*)	48 hs.	Auxiliar	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en investigación científica y tecnológica
32	7°	Informática VII (*)	48 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
33	7°	Ingeniería de Software II	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
34	7°	Taller VII	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
35	7°	Metodología de la Investigación II	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática o Experiencia en investigación científica y tecnológica
36	7°	Seminario III (*)	80 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
37	7°	Metodología de la Investigación II	64 hs.	Auxiliar	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática o Experiencia en investigación científica y tecnológica
38	7°	Seminario III (*)	80 hs.	Auxiliar	U40	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
39	8°	Emprendedurismo y Liderazgo (*)	76 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Lic. en Administración / Ciencias contables
40	8°	Informática VIII	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
41	8°	Legislación (*)	76 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Abogado
42	8°	Informática VIII	64 hs.	Auxiliar	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
43	9°	Trabajo Final de Grado	64 hs.	Auxiliar	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en investigación científica y tecnológica
44	9°	Trabajo Final de Grado	64 hs.	Auxiliar	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en investigación científica y tecnológica

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 6 DE 12

Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
45	9°	Trabajo Final de Grado	64 hs.	Auxiliar	U40	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática o Experiencia en investigación científica y tecnológica
Código	Cargos		Rubro	Horario		Perfil Requerido	
46	Docente de tiempo completo		U02	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.		Lic. o Ing. en el área de informática	
47	Docente investigador		UU5	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.		Lic. o Ing. en el área de informática	
48	Docente investigador		UU5	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.		Lic. o Ing. en el área de informática	
49	Docente de revisión curricular		L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas.		Lic. o Ing. en el área de informática	
50	Docente de revisión curricular		U40	Jueves de 18:00 a 22:10 horas.		Lic. o Ing. en el área de informática	
51	Docente de extensión		L12	Lunes de 08:00 a 12:00 horas		Lic. o Ing. en el área de informática	
52	Docente de extensión		L12	Lunes de 08:00 a 12:00 horas		Lic. o Ing. en el área de informática con experiencia comprobada en desarrollo de software.	
53	Docente de extensión		L12	Miércoles de 08:00 a 12:00 horas		Lic. o Ing. en el área de informática con experiencia comprobada en desarrollo de software.	
54	Docente de extensión		L12	Viernes de 08:00 a 12:00 horas		Lic. o Ing. en el área de informática con experiencia comprobada en desarrollo de software.	
55	Docente de extensión		L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas.		Lic. o Ing. en el área de informática	
56	Docente de apoyo pedagógico		L10	Jueves de 18:00 a 22:10 horas		Lic. o Ing. en el área de informática	
57	Docente auxiliar de laboratorio		Z25	Martes de 18:00 a 20:30 horas.		Lic. o Ing. en el área de informática	

(*) Asignatura sujeta a horario alternado de clases a ser aprobado por resolución, para el cumplimiento efectivo de la carga horaria establecida en el Proyecto Educativo.

PRIMER PERIODO 2023 – SEDE SALTO DEL GUAIRÁ

Código	Cargos	Rubro	Horario	Perfil Requerido
58	Docente de apoyo pedagógico	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Profesional del área de psicología.

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022

HOJA 7 DE 12

FILIAL CURUGUATY

PRIMER PERIODO 2023 – FILIAL CURUGUATY							
Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
59	1°	Matemática I	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en el área de informática / Matemática / Ciencias de la Educación / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
60	1°	Taller I (*)	80 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
61	1°	Idiomas (*)	48 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Idiomas / Bilingüismo Castellano-Inglés
62	1°	Informática I	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
63	1°	Lenguaje I	64 hs.	Auxiliar	U40	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
<hr/>							
64	3°	Informática III	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
65	3°	Taller III	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
66	3°	Matemática III	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en el área de informática / Matemática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
67	3°	Administración	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Administración / Ciencias Contables
68	3°	Lenguaje III	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
<hr/>							
69	5°	Taller V	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
70	5°	Seminario I	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
71	5°	Informática V Sistema Operativo	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en redes informáticas
72	5°		64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Wbon

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 8 DE 12

Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
73	5°	Probabilidad y Estadística	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática
74	7°	Ingeniería de Software II	64 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
75	7°	Seminario III (*)	80 hs.	Encargado	L14	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
76	7°	Metodología de la Investigación II	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática o Experiencia en investigación científica y tecnológica
77	7°	Taller VII	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
78	7°	Informática VII (*)	48 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
79	7°	Seminario III (*)	80 hs.	Auxiliar	L10	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
80	9°	Trabajo Final de Grado	64 hs.	Auxiliar	L10	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en investigación científica y tecnológica
Código	Cargo						Perfil requerido
81	Docente de extensión						Lic. o Ing. en el área de informática

(*) Asignatura sujeta a horario alternado de clases a ser aprobado por resolución, para el cumplimiento efectivo de la carga horaria establecida en el Proyecto Educativo.

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.





RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022

HOJA 9 DE 12

FILIAL KATUETÉ

PRIMER PERIODO 2023 – FILIAL KATUETÉ							
Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
82	1°	Idiomas (*)	48 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Idiomas / Bilingüismo Castellano-Ingles
83	1°	Taller I (*)	80 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
84	1°	Matemática I	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en el área de informática / Matemática / Ciencias de la Educación / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
85	1°	Informática I	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
86	1°	Lenguaje I	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
87	1°	Lenguaje I	64 hs.	Auxiliar	U40	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
88	1°	Informática I	64 hs.	Auxiliar	L10	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
89	2°	Comunicación (*)	48 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Ciencias de la Educación o Pedagogía con énfasis en Idiomatica
90	2°	Matemática II	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Ciencias Contables / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
91	2°	Lenguaje II (*)	80 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
92	4°	Taller IV (*)	80 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación
93	4°	Matemática IV	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Matemática / Carrera de Ciencias Exactas y/o puras
94	4°	Lenguaje IV	64 hs.	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en programación

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Uberry

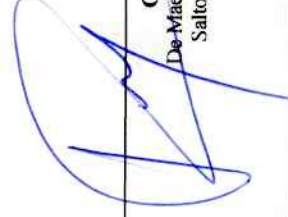
RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 10 DE 12

Código	Sem	Asignatura	Carga horaria	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
95	4°	Contabilidad (*)	48 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. en Ciencias Contables / Contaduría Pública / Administración
96	6°	Metodología de la Investigación I (*)	48 hs.	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática o Experiencia en investigación científica y tecnológica
97	6°	Informática VI	64 hs.	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
98	6°	Seminario II	64 hs.	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática / Experiencia en gestión de proyectos
99	6°	Ingeniería de Software I	64 hs.	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 22:10 horas	Lic. o Ing. en el área de informática
Código	Cargo		Rubro	Horario		Perfil requerido	
100	Docente de apoyo pedagógico		U40	Lunes a martes de 17:30 a 22:10 horas		Lic. o Ing. en el área de informática	
101	Docente de apoyo pedagógico		L12	Miércoles a viernes de 17:30 a 22:10 horas		Lic. o Ing. en el área de informática	
102	Docente de extensión		L12	Jueves de 18:00 a 22:10 horas		Lic. o Ing. en el área de informática	

(*) Asignatura sujeta a horario alternado de clases a ser aprobado por resolución, para el cumplimiento efectivo de la carga horaria establecida en el Proyecto Educativo.

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022
HOJA 11 DE 12

Artículo 2°: **AMPLIAR**, los requisitos documentales que deberán ser presentados para la admisibilidad del postulante, establecido en el artículo 1° de la Resolución C.S.U. N° 233/2019 “*Por la cual se modifica el artículo 6° del Reglamento de concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN*”, con el siguiente documento:

- Formulario de “*Declaración jurada de presentación de documentos – Periodo 2023*”.

Artículo 3°: **CONFORMAR**, la comisión de selección para el Concurso Público de Oposición, que queda integrada con los siguientes miembros:

- Lic. Rodrigo Javier Martínez Meza, Presidente
- Lic. Ángel Gustavo Heimann Fernández, Miembro
- MSc. Walter Gorgonio Gómez Mendoza, Miembro
- Lic. Blas Emilio Sosa Ocampos, Miembro

Artículo 4°: **APROBAR**, el cronograma del proceso de concurso público de oposición que se inicia, de acuerdo con el siguiente calendario:

	Actividades	Fechas
1	Publicación del concurso	30 de noviembre al 02 de diciembre de 2022
2	Periodo de postulación y presentación de documentos (de 08:00 a 12:00 hs.)	05 al 07 de diciembre de 2022
4	Evaluación de postulantes	09 al 13 de diciembre de 2022
5	Dictamen de la comisión de selección	14 de diciembre de 2022
6	Resolución de Resultado del Concurso	14 de diciembre de 2022
7	Publicación del Resultado	15 al 16 de diciembre de 2022
8	Remisión de los resultados al CSU	19 de diciembre de 2022

Artículo 5°: **AMPLIAR**, los criterios e indicadores para las puntuaciones establecidas, aprobando los siguientes indicadores especiales a saber:

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible

RESOLUCIÓN FACITEC N° 130/2022

HOJA 12 DE 12

Méritos Especiales	Puntos	Observación
Entrevista por la comisión de selección.	3	Hasta un máximo de 3 puntos
Evaluación de conocimientos por prueba oral.	15	3 puntos por cada respuesta correcta (hasta un máximo de 15 puntos)
Curso de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional, en el área en que se concursó, según cada certificado.	5	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 40 horas = 2 Puntos <input checked="" type="checkbox"/> Hasta 40 horas = 1 Punto <input checked="" type="checkbox"/> Sin carga horaria = 0,5 Punto
Trabajos académicos realizados en la institución (Expotec, Tutorías o procesos de TFG, proyectos de investigación o extensión u otros), durante los dos últimos periodos académicos, según cada constancia o copia de resolución.	4	0,5 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 4 puntos
Participación en procesos de autoevaluación y acreditación de carrera o comisión de aseguramiento de la calidad durante los dos últimos periodos académicos, según cada constancia o copia de resolución.	3	-


Artículo 6°: ESTABLECER, los siguientes documentos para la evaluación de conocimientos por prueba oral:

- Estatuto de la UNICAN.
- Misión y Visión de la UNICAN.
- Reglamento académico de la UNICAN.
- Régimen disciplinario de docentes de la UNICAN.
- Régimen disciplinario de estudiantes de la UNICAN.
- Ley 4995/2013 de Educación Superior.
- Modelo nacional de acreditación de la educación superior: Criterios de calidad para las carreras de licenciatura del área informática


Artículo 7°: ORDENAR, la publicación por tres (3) días consecutivos de la convocatoria con la descripción de los cargos a llenar, el cronograma a ser cumplido y los contactos para atender a las consultas, a través de un medio escrito, en la página web de la universidad y por los tableros de avisos de la Facultad.

Artículo 8°: DISPONER, que todas las informaciones pertinentes al proceso del concurso; el Reglamento del Concurso, y los Planes de Estudios estén disponibles para los interesados en la secretaria de la Facultad de Ciencias y Tecnología, como así también en la página web de la facultad: www.facitec.edu.py/concurso2023

Artículo 9°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


.....
MSC. WALTER GORGONIO GÓMEZ MENDOZA
ENC. DE SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA




.....
LIC. RODRIGO JAVIER MARTÍNEZ MEZA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible

Campus Universitario
De Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py